

EXP. 150506



8691

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MAQUINARIA S. A. DISPROMAQ

Quito, 30 de marzo 2016

Señor Ingeniero  
César Octavio León Orellana  
Ciudad

Estimado Ingeniero León:

1. La Junta General de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MAQUINARIA S. A. DISPROMAQ**, en resolución tomada el día de hoy, 30 de marzo del 2016, y de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo sexto de los estatutos de la compañía, designo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cuatro años.
2. De acuerdo al artículo vigésimo noveno de los estatutos, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos Sociales de la compañía.
3. La compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MAQUINARIA S. A. DISPROMAQ**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de agosto de 2003 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de Septiembre de 2003, bajo el No. 2775, Tomo 134.
4. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Ing. María del Carmen León Pólit  
Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas

ACEPTACIÓN: Ing. César Octavio León Orellana, C. I. 1702790831, acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 30 de Marzo 2016  
  
Ing. César Octavio León Orellana

TRÁMITE NÚMERO: 36069



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25132
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8691
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MAQUINARIA S.A. DISPROMAQ
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEON ORELLANA CESAR OCTAVIO
IDENTIFICACIÓN	1702790831
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2775 DEL 10/09/2003.- NOT. 2 DEL 05/08/2003 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

